



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**
(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Note. Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
248
FECHA DE APROBACION
12-09-2011
ROL SII
584-21
INDICAR TIPO DE PERMISO

Si

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO E-2541 de fecha 03-06-2011
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino **TEMISTOCLES ROJAS** N° 497

Lote N° *manzana localidad o loteo PEDRO DEL RIO ZAÑARTU sector URBANO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

ARTICULO 5.1.4. PTO. 7 de la O.G. de U y C.
Otros (Especificiar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO ALDEAS INFANTILES S.O.S. CHILE	R.U.T. 73.597.200-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) ELIAS MOHOR ALBORNOZ	R.U.T. 5.970.674-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE CRISTIAN WICKI M.	R.U.T. 12.263.430-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		SUPERFICIE M²	SUB TOTAL
NIVEL	CLASIFICACION		
PISO 1	A3	124,66	17.790.977
PISO 1	C3	115,68	16.509.387
PISO 2	E3	859,97	87.651.582
TOTALS		1100,31	121.951.945

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA		121.951.945	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.829.279	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	
TOTAL A PAGAR		1.829.279	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4163476	FECHA: 12-09-2011
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)			VALOR 1.829.279

¹ Superficie total construida alcanza a 2643,92 M².

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES